



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

FECHA DE SANCION: 18 de Junio de 2024.-
NUMERO DE REGISTRO: 5246
EXPEDIENTE H.C.D N°: B-15356/24.-

VISTO:

Los depósitos de más de seis millones de kilos de alimentos sin entregar por parte del Ministerio de Capital humano que conduce la ministra Sandra Pettovello; y

CONSIDERANDO:

Que, la información surge a partir de un pedido de acceso a la información pública por parte del medio de comunicación El Destape.

Que, este remanente de comida pertenece a compras realizadas por el gobierno anterior ya que el actual gobierno no efectuó nuevas compras ni realizó entregas a comedores ni merenderos.

Que, estos alimentos presentan riesgo de vencerse ya que llevan en los depósitos de Villa Martelli y Tucumán por lo menos seis meses.

Que, el stock de alimentos incluye yerba mate, leche en polvo, aceite, puré de tomate, garbanzos, harina de trigo y maíz, lentejas, fideos y arroz entre otros productos de gran necesidad para familias e instituciones.

Que, la Justicia procedió a allanar los galpones y ordenó la entrega inmediata de los alimentos a los comedores antes de que se produzca su vencimiento.

Que, sobre la funcionaria Sandra Pettovello se produce la denuncia de incumplimiento de los deberes de funcionario público.

Que, Sandra Pettovello fue convocada por el Congreso de la Nación para brindar información sin presentarse hasta el día de la fecha.

Que, la Comisión de Acción social y salud pública de la Cámara de Diputados espera que se concrete la citación durante el mes de junio.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO: Solicítese al Ministerio de Capital Humano que garantice la distribución ----- urgente de la totalidad de los alimentos almacenados para evitar su vencimiento y desperdicio en un contexto de creciente necesidad y vulnerabilidad social.

SEGUNDO: Exprésese nuestro enérgico repudio a la negligencia demostrada por el ----- Ministerio de Capital Humano al dejar toneladas de alimentos, incluidos



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

más de 300 mil kilos de leche en polvo, a punto de vencer, sin distribuirlos a los comedores populares en un contexto de creciente pobreza e indigencia.-----

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrián Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell